Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2617

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 77/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL INAN - MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 417.446.

Asunción, 28 de Noviembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 77/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL INAN - MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 417.446, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 77/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL INAN - MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 417.446, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, a través de Memorando DLIC N° 2083/2022 del 22 de noviembre de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones ha elevado a consideración el Informe de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 77/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL INAN - MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 417.446, aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 1690 del 31 de agosto de 2022.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 27 de octubre de 2022, consta la presentación de 08 oferentes: CHARPENTIER S.R.L., SUMI S.A., PATRICK JOSE AYALA PINHO, INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., MACRO SCIENCE S.A., GT SCIENTIFIC S.A., TECNOFAST S.A. Y CHACO INTERNACIONAL S.A.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 1690 del 31 de agosto de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera, el Lic. José Pérez, la Q.F. Nilda Galarza, la Q.F. Esperanza Chávez y la Sra. Natalia Ortiz, representantes del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición y el Abg. Vicente Pérez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 28 de octubre de 2022 y de culminación 24 de noviembre de 2022, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de **DECLARAR** desierto el Ítem N° 21, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", **DECLARAR** desierto el Ítem N° 06, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y **ADJUDICAR** a las siguientes empresas, quienes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS	ITEMS	MONTO TOTAL (IVA I.)
CHACO INTERNACIONAL S.A.	02-04-05-07-08-09-11-13-14-15-16-17	1.083.563.999
MACRO SCIENCE S.A.	12	420.000.000
SUMI S.A.	03 y 18	25.699.500
CHARPENTIER S.R.L.	10	80.000.000
TECNOFAST S.A.	20	302.500.000
FISC GROUP DE PATRICK JOSÉ AYALA PINHO	01 y 19	1.208.900.000
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANIES TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES, SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE. -		**3.120.663.499**

CACT

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 9617

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 77/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL INAN - MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 417.446.

Asunción, 28 de Noviembre de 2022.

Que el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa que: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".*

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4700 de fecha 10 de agosto de 2022 con un monto asignado de guaraníes setecientos cincuenta y cinco millones, trescientos ochenta y cinco mil, doscientos (Gs. 755.385.200), mientras que el monto asignado para el año 2023 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2023.

Que la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 1005/2022 del 25 de noviembre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 77/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL INAN - MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 417.446, a las siguientes Empresas, de acuerdo al siguiente detalle, conforme al Informe de Evaluación de Ofertas emitido por el Comité de Evaluación, el cual será anexado y formará parte de la presente resolución:

EMPRESAS	ITEMS	MONTO TOTAL (IVA I.)
CHACO INTERNACIONAL S.A.	02-04-05-07-08-09-11-13-14-15-16-17	1.083.563.999
MACRO SCIENCE S.A.	12	420.000.000
SUMI S.A.	03 y 18	25.699.500
CHARPENTIER S.R.L.	10	80.000.000
TECNOFAST S.A.	20	302.500.000
FISC GROUP DE PATRICK JOSÉ AYALA PINHO	01 y 19	1.208.900.000
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANIES TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES, SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE. -		**3.120.663.499**

C.A.C.T

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Patricia ... Dirección ... Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2617

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 77/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL INAN - MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 417.446.

Asunción, 28 de Noviembre de 2022.

Artículo 2º **DECLARAR** desierto el Ítem N° 21, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", **DECLARAR** desierto el Ítem N° 06, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Artículo 3º **DISPONER** que la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – MSPYBS, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 4º **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular de la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – MSPYBS.

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el Presupuesto General de Gastos del presente ejercicio. Mientras que el monto asignado para el año 2023 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2023.

Artículo 6º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Valentina ... Unidad de Sumarios Administrativos Dirección General de Asuntos Jurídicos Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
28 NOV. 2022 HORA: 18:20
76051/22 FIRMA:

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 77/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL INAN - MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 417.446.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	76.051/2022.

DICTAMEN DOC N° 1005/2022

Asunción, 25 de noviembre de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES**

a) Acta de Apertura, de fecha 27 de octubre de 2022.
b) Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación con fecha de inicio el 28 de octubre de 2022 y culminación el 24 de noviembre de 2022.
c) Memorando DLIC/DOS N° 2083/2022, de fecha 22 de noviembre de 2022.
d) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4700/2022, de fecha 10 de agosto de 2022.

2. **NORMATIVA APLICABLE**

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.
b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".
c) Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES"

3. **ANÁLISIS**

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 77/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL INAN - MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 417.446, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

A través de Memorando DLIC N° 2083/2022 del 22 de noviembre de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones ha elevado a consideración el Informe de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 77/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL INAN - MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 417.446.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	76.051/2022.

DICTAMEN DOC N° 1005/2022

77/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL INAN - MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 417.446, aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 1690 del 31 de agosto de 2022.

Según la Resolución D.G.A.F. N° 1690 del 31 de agosto de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera, el Lic. José Pérez, la Q.F. Nilda Galarza, la Q.F. Esperanza Chávez y la Sra. Natalia Ortiz, representantes del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición y el Abg. Vicente Pérez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 28 de octubre de 2022 y de culminación 24 de noviembre de 2022, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

También, se tiene a la vista el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 27 de octubre de 2022, consta la presentación de 08 oferentes: CHARPENTIER S.R.L., SUMI S.A., PATRICK JOSE AYALA PINHO, INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., MACRO SCIENCE S.A., GT SCIENTIFIC S.A., TECNOFAST S.A. Y CHACO INTERNACIONAL S.A.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de DECLARAR desierto el Ítem N° 21, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", DECLARAR desierto el Ítem N° 06, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y ADJUDICAR a las siguientes empresas, quienes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS	ITEMS	MONTO TOTAL (IVA I.)
CHACO INTERNACIONAL S.A.	02-04-05-07-08-09-11-13-14-15-16-17	1.083.563.999
MACRO SCIENCE S.A.	12	420.000.000
SUMI S.A.	03 y 18	25.699.500
CHARPENTIER S.R.L.	10	80.000.000
TECNOFAST S.A.	20	302.500.000
FISC GROUP DE PATRICK JOSÉ AYALA PINHO	01 y 19	1.208.900.000
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANIES TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES, SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE. -		**3.120.663.499**

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 77/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL INAN - MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 417.446.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	76.051/2022.

DICTAMEN DOC N° 1005/2022

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4700 de fecha 10 de agosto de 2022 con un monto asignado de guaraníes setecientos cincuenta y cinco millones, trescientos ochenta y cinco mil, doscientos (Gs. 755.385.200), mientras que el monto asignado para el año 2023 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2023.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, por Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. <u>CONCLUSIÓN.</u>

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución para la adjudicación de la la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 77/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL INAN - MSPYBS" - PLURIANUAL – ID N° 417.446.** Se adjunta proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Arturo D. Aguilera
Mat. 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.